



AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL

ANUNCIO de 4 de abril de 2023 sobre aprobación del Programa de ejecución de la Unidad de Actuación única del Sector denominado Polígono P-8A del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
(2023080662)

Mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de febrero de 2023, por parte del Ayuntamiento de Talavera la Real ha sido aprobado definitivamente el Programa de ejecución de la Unidad de Actuación única del Sector denominado Polígono P-8A del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, con adjudicación de la gestión indirecta por compensación a la mercantil "Comercializadora de Transportes de Badajoz, SL".

El Programa de ejecución que aprobó el Ayuntamiento comprende la Propuesta técnica (conformada por documento de asunción de la ordenación detallada y Proyecto de Urbanización), la Propuesta de convenio urbanístico, la Proposición jurídico-económica y el Proyecto de parcelación.

En fecha 31 de marzo de 2023 y con número 0001/2023/PEJ se ha procedido al depósito del citado Programa de ejecución en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura dependiente de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Talavera la Real, 4 de abril de 2023. La Alcaldesa, MANUELA SANCHO CORTÉS.

• • •

